



Resolución Ejecutiva Regional N° 1604 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 31 MAY 2019

VISTA: la Resolución Ejecutiva Regional N° 1314-2019-GRLL/GOB, de fecha 08 de mayo del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional del visto, se aceptó la renuncia presentada por la Prof. Juana María del Carmen Aguilar Plasencia, en el cargo de confianza de Directora de Programa Sectorial II. Directora de la Aldea Infantil "Santa Rosa" de Quirihuac, Proyecto Especial del Gobierno Regional de La Libertad;

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Titular de la entidad ha decidido designar a la Lic. María Raquel Suárez Fernández, en el cargo de confianza de Directora de Programa Sectorial II. Directora de la Aldea Infantil "Santa Rosa" de Quirihuac, Proyecto Especial del Gobierno Regional de La Libertad, en condición de funcionaria de confianza, con las prerrogativas propias de su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal, el Presupuesto Analítico de Personal, debiendo darse por concluida la avocación de la Sra. Julia Marleny Soto Deza, para tales fines, así como, encargar a la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Gobierno Regional de La Libertad, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional;

Estando a los vistos de las áreas correspondientes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, **la avocación** de la Sra. **JULIA MARLENY SOTO DEZA**, en el Despacho de la Dirección de la Aldea Infantil "Santa Rosa" de Quirihuac, con retención de su cargo actual como Gerente Regional de Desarrollo e Inclusión Social del Gobierno Regional de La Libertad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la **Lic. MARÍA RAQUEL SUÁREZ FERNÁNDEZ**, en el cargo de confianza de Directora de Programa Sectorial II, Directora de la Aldea Infantil "Santa Rosa" de Quirihuac, Proyecto Especial del Gobierno Regional de La Libertad, en condición de funcionaria de confianza.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social, a la Dirección de la Aldea Infantil "Santa Rosa" de Quirihuac, a la Sub Gerencia de Gestión Patrimonial, Subgerencia de Recursos Humanos y Subgerencia de Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FFGS/Pehl

REGIÓN LA LIBERTAD

Manuel Felipe Llampén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL

